CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 027 (CNM_RE_CTO 31 DE 2026)
FECHA DE APROBACION: *5/11/2026*

CRP: No. 027

El ordenador del gasto del Colegio Nelson Mandela IED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: "*El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar la adquisición de recursos tecnológicos y puntos ecológicos que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de formación integral y atención a la primera infancia, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas basadas en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la educación inclusiva desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la sostenibilidad ambiental en el marco del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y la filosofía Ubuntu, durante la vigencia fiscal 2026."*, cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS MUNDIAL S.A.
BENEFICIARIO: COLEGIO NELSON MANDELA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
AFIANZADO O TOMADOR: VIASUS MORA EDWIN ALFONSO

GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/10/2026	17/05/2027	$5.135.401,60
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/10/2026	17/05/2027	$5.135.401,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/10/2026	17/11/2029	$2.567.700,80

CONSTANCIA:
Se deja constancia de que la póliza, y la verificación de autenticidad en la página web de la aseguradora se adjuntan al expediente contractual.

Se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto

Gestión del documento:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Luis Francisco Gallo Pinzón	Rector- Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó
Angélica María Gómez Triana	Auxiliar Administrativa con Funciones Financieras	Proyectó

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.03 16:09:00 -05:00

Código de Seguridad: Nj+b6A3zkeri1BQ0anz6pA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100032435	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130097717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/10/2026	24:00 Horas Del	17/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VIASUS MORA, EDWIN ALFONSO	**No. DOC. IDENTIDAD**	1022360824
DIRECCIÓN	CARRERA 47 124 36 AP 203	**TELÉFONO**	3102921312
ASEGURADO	COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D	**No. DOC. IDENTIDAD**	900871861-6
DIRECCIÓN	CRA 90A 46 50	**TELÉFONO**	7833690
BENEFICIARIO	COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D	**No. DOC. IDENTIDAD**	900871861-6
DIRECCIÓN	CRA 90A 46 50	**TELÉFONO**	7833690

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTA POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.027 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS BASADAS EN EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP, LA EDUCACIÓN EXCLUSIVA DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE DUA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE Y LA FILOSOFÍA UBUNTU DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2026	24:00 Horas Del 17/05/2027	5.135.401,60	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2026	24:00 Horas Del 17/11/2029	2.567.700,80	8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 29/10/2026	24:00 Horas Del 17/05/2027	5.135.401,60	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.838.504,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIA SECURE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

EAVM
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBO-100032435	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130097717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/10/2026	24:00 Horas Del	17/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBO-100032435** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **VIASUS MORA, EDWIN ALFONSO** Asegurado o Beneficiario: **COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D / COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D ,** expedida por la Compañía en **03/11/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los **03** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	130097717

Fecha de Facturación	03/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBO-100032435
Periodo Facturado	21/10/2026 — 17/11/2029

Fecha Límite de Pago	03/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	VIASUS MORA, EDWIN ALFONSO
CARRERA 47 124 36 AP 203	1022360824
Intermediario	COLOMBIA SECURE AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	130097717

Fecha de Facturación	03/11/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBO-100032435
Periodo Facturado	21/10/2026 — 17/11/2029

Fecha Límite de Pago	03/12/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	VIASUS MORA, EDWIN ALFONSO
CARRERA 47 124 36 AP 203	1022360824
Intermediario	COLOMBIA SECURE AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000001300977l7(3900)000000029749(96)20261203

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229901300977l7(3900)000000029749(96)20261203

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Nj+b6A3zkeri1BQ0anz6pA==	**Número de póliza**	100032435
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	03/11/2026	**Inicio de vigencia Global**	21/10/2026
Fin de vigencia Global	17/11/2029	**Tomador**	VIASUS MORA, EDWIN ALFONSO
		Asegurado	COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D
Valor asegurado	12.838.504,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.027 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS BASADAS EN EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP, LA EDUCACIÓN EXCLUSIVA DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE DUA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE Y LA FILOSOFÍA UBUNTU DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTA POLIZA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/10/2026	24:00 Horas del 17/05/2027	$ 5.135.401,60	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/10/2026	24:00 Horas del 17/11/2029	$ 2.567.700,80	$ 8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 29/10/2026	24:00 Horas del 17/05/2027	$ 5.135.401,60	$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13